



ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	19 DE MAYO DE 2026.
CONTRATISTA:	AQUALAB SAS.
NIT:	N°800018856-9.
CONTRATO SECOP II:	DE SUMINISTROS N°RF-0568 DE MAYO 12 DE 2026.
VALOR CONTRATADO:	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS. (\$385.042.350.00) M/CTE.
OBJETO:	SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LA CALIDAD DEL AGUA Y LA ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA (EISP), COMPATIBLES CON LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INSTALADA EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA / ENTIDAD.
MODALIDAD:	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
DISPONIBILIDAD PPTAL:	N°000681 DE MARZO 13 DE 2026.
REGISTRO PPTAL:	N°001394 DE MAYO 13 DE 2026.
GARANTIAS:	PRESENTADAS, APROBADAS Y PUBLICADAS EN SECOP II.

La suscrita profesional, actuando en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, Nit N°890.500.890-3, manifiesta lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente:

OBJETO DEL ACUERDO:

- Que a partir del día, **19 DE MAYO DE 2026**, se inicia la ejecución del contrato relacionado la cual culmina el día **30 DE DICIEMBRE DE 2026 INCLUSIVE**, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
- Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta, documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
- Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
- Que el Contratista aprobó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
- Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por la Profesional Especializada, JOHANNA LORENA MONTOYA GONZALEZ, Coordinadora del Laboratorio de Salud Pública, quien tiene pleno conocimiento de ello.

JOHANNA LORENA MONTOYA GONZALEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
COORDINADORA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

Elaboró: Johan Quintero/P.U. Contratista RR.FF.